



Sector LAB



Diciembre

Por un Estado donde la Igualdad Laboral sea para todos.

CONTENIDO

01

Efeméride del mes

¿Conoces el oficio de la
elaboración de esferas?

02

04

Embarazo y el Trabajo

Hambre Cero, el Programa
que busca acabar con el
hambre en México

05

06

IMSS Segundo Trimestre

Convocatoria "Reflexiones"

07

10

Reforma al artículo 11 de la Ley
General para la inclusión de las
Personas con Discapacidad

Subcomité Sectorial de
Disminución de Desigualdades

11

12

Trabajos de Futuro
Ingeniería en Alimentos

Sección COTD
Salario Mínimo Constitucional

13

14

Bibliografía



STPS

SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

*El 31 de diciembre de 1940,
se reformó la Ley de Secretarías
y Departamentos de Estado para crear
la Secretaría del Trabajo y Previsión Social,
y el 9 de abril de 1941, se expide el primer Reglamento
Interior; en 1954, se crean las Delegaciones Federales
del Trabajo por acuerdo del Secretario, a fin de
coordinar las actividades administrativas del trabajo y la
previsión social; posteriormente, el 9 de abril de 1957,
se expide un nuevo Reglamento Interior que amplía
su ámbito de competencia.*

31 DICIEMBRE

Fundación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social



Gobierno
de Puebla

UN GOBIERNO que siente y piensa
como la gente



Secretaría
de Trabajo



01

¿Conoces el Oficio de la Elaboración de Esferas?

Con antecedentes de origen en Alemania, dos de los cinco lugares más importantes para la fabricación de esferas navideñas a nivel mundial se encuentran en nuestro país: teniendo a Tlalpujahua, en el Estado de Michoacán, y a Chignahuapan, en el Estado de Puebla. La producción anual que tienen ambos lugares es de aproximadamente 37 millones en Tlalpujahua y 70 millones en Chignahuapan, esto a la fecha de 2019. Aproximadamente, más del 60% de la producción nacional de estas dos localidades se exporta a países en Norteamérica, Europa y América Latina.

Brillantina, barnices, pegamentos, alambres metálicos y vidrio son los materiales básicos utilizados para la creación de estos adornos navideños que continúan fabricándose por métodos tradicionales y principalmente a mano, a diferencia de otros productos artesanales en México, el mercado de esferas navideñas ha logrado posicionarse en una red de distribución formal debido a la naturaleza del producto y su popularidad en diferentes países alrededor de mundo, ocasionando también que este oficio se convierta en una herencia artística, que pasa de generación en generación.

Las esferas de Chignahuapan son conocidas internacionalmente, su belleza y alegría ha traspasado fronteras y océanos, llegando incluso a ser parte de la decoración navideña de El Vaticano. Tal como lo indica la Dirección de Turismo Municipal de Chignahuapan, hay alrededor de 3 mil artesanos dedicados a la fabricación de esta artesanía, con 370 talleres, aproximadamente, que posicionan al municipio como el mayor productor nacional. El municipio se caracteriza por su vasta producción, además de que ocupa el primer lugar nacional y se venden, aproximadamente, 40 millones de adornos navideños.



Esfera Navideña

La tradición de fabricar esferas en Chignahuapan data de fines de los años 60. A lo largo de todo este tiempo las piezas han pasado de los clásicos colores, lisos, metálicos, a piezas muy elaboradas, incluso de distintas formas. Los productores también han incorporado diferentes materiales como plumas, pétalos de flores sintéticas, heno, pelo de Ángel, rafia, entre otros.

Conoce a . . .

Luis Rivera Guerra es un orgulloso artesano originario de Chignahuapan, que empezó a forjarse y a trabajar en este oficio desde los 18 años. Al ser un negocio familiar, aprendió observando a sus hermanos mayores en cómo elaborar y crear diversas esferas decorativas, dicho conocimiento le ha permitido continuar con este maravilloso oficio desde hace ya 23 años, perfeccionando día a día en el oficio de la elaboración de esferas. Su experiencia le ha permitido transmitir y enseñar a sus familiares y a otras personas los conocimientos necesarios para llevar a cabo este magnífico oficio.

Para Luis, es motivo de satisfacción trabajar para una de las épocas más bonitas del año, y es un orgullo saber que su trabajo adorna año con año muchos hogares, llevando así una parte de alegría a cada una de las personas que tienen la oportunidad de adquirir su arte, menciona que en este pueblo mágico viven la eterna navidad. Para crear este maravilloso arte es necesario iniciar con un globeo, en este primer paso es cuando se le da forma a la esfera dependiendo la figura y tamaño que se requiera, se utilizan tubos de vidrio neutro, que mediante un soplete se someten a temperaturas muy altas para obtener la figura requerida, después dependerá si se desea obtener una esfera plateada o metalizada como base, para así proseguir al pintado, en donde se le da color a la esfera dependiendo del resultado que se quiera obtener, y después, abrir paso a la decoración, en donde el artesano decora las esferas con un variado número de modelos, utilizando pintura, diamantina y barnices principalmente, a cada esfera se le destina cierto tiempo y dedicación, finalmente se da un terminado y empaquetado, en donde se le coloca el "capuchón" a las esferas, sin olvidar los diferentes detalles que lleva cada una, para finalmente empaquetarlas y ponerlas a la venta.



¿Quieres contar tu historia?

Escríbenos a:

st.contacto@puebla.gob.mx

Normalmente empiezan a elaborar esferas a finales de enero dedicando 10 horas diarias aproximadamente, y en temporadas altas como octubre y noviembre se laboran horas extras dependiendo de la demanda que se tenga, año con año la producción y demanda aumenta.

Por esto y más, "**Luis reconoce que la elaboración de esferas es un oficio necesario para nuestra sociedad**", rico en tradiciones y cultura, además de que, a través de su trabajo, ayuda a la economía y desarrollo tanto de su familia como de su comunidad.

Embarazo y el Trabajo

Con el objetivo de brindar seguridad, no discriminación y proteger los derechos laborales durante el embarazo y en el periodo de lactancia, la Ley Federal del Trabajo establece que los patrones deben proporcionar a las mujeres embarazadas protección y las condiciones adecuadas en los centros de trabajo, además, tienen prohibido exigir la presentación de certificados médicos de no embarazo para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

El Título Quinto de la Ley del Trabajo ahonda específicamente en el "Trabajo de las Mujeres", mencionando que se buscará en todo momento la protección de la maternidad, pues se debe evitar poner en peligro la salud de la mujer, o la del producto, por lo que se deberá garantizar el desempeño de las labores en condiciones totalmente salubres.

Aunado a ello en el Artículo 170 de la Ley Federal de Trabajo, indica que las madres trabajadoras podrán gozar de los siguientes derechos:

Durante el período del embarazo, no realizarán trabajos que exijan esfuerzos considerables y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación. Se deben evitar actos como levantar, tirar o empujar grandes pesos, estar de pie durante largo tiempo o que actúen o puedan alterar su estado psíquico y nervioso.

Las mujeres disfrutarán de un descanso de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto, donde percibirán su salario íntegro.

En caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica, el descanso podrá ser de hasta ocho semanas posteriores al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente.



Hambre Cero, el Programa que busca acabar con el hambre en México

El 4 de mayo de 2021 fue el lanzamiento del “Grupo de Trabajo Agenda 2030 Hambre Cero”, el cuál es liderado por Federico González Celaya, presidente de la Red de Bancos de Alimen-

El Grupo de Trabajo “Hambre Cero” tiene sus antecedentes en 2019 con la firma del convenio de colaboración entre el sector privado (Consejo Coordinador Empresarial y Pacto Mundial México) y la Oficina de Presidencia como una respuesta de la iniciativa privada para ejecutar acciones que impulsen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El objetivo de los Grupos de Trabajo Agenda 2030 es acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el Sector Privado.

Por su parte el objetivo del Grupo de Trabajo Agenda 2030 Hambre Cero es accionar iniciativas de impacto para mover indicadores relacionados con la mejora de la seguridad alimentaria en México, mediante la colaboración de expertos multisectoriales.

Es por ello por lo que los Grupos de Trabajo están conformados por los 5 sectores que son:

- 1) Empresas mexicanas, transnacionales y PyMEs.
- 2) Organismos de la sociedad civil.
- 3) Instituciones académicas.
- 4) Organismos multilaterales.
- 5) Gobierno.

Los 5 ejes del Grupo de Trabajo Hambre Cero son:

- 1) Autosuficiencia alimentaria y producción de alimentos.
- 2) Reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.
- 3) Educación alimentaria y nutrición.
- 4) Sistemas de abasto y acceso alimentario.
- 5) Comunicación.

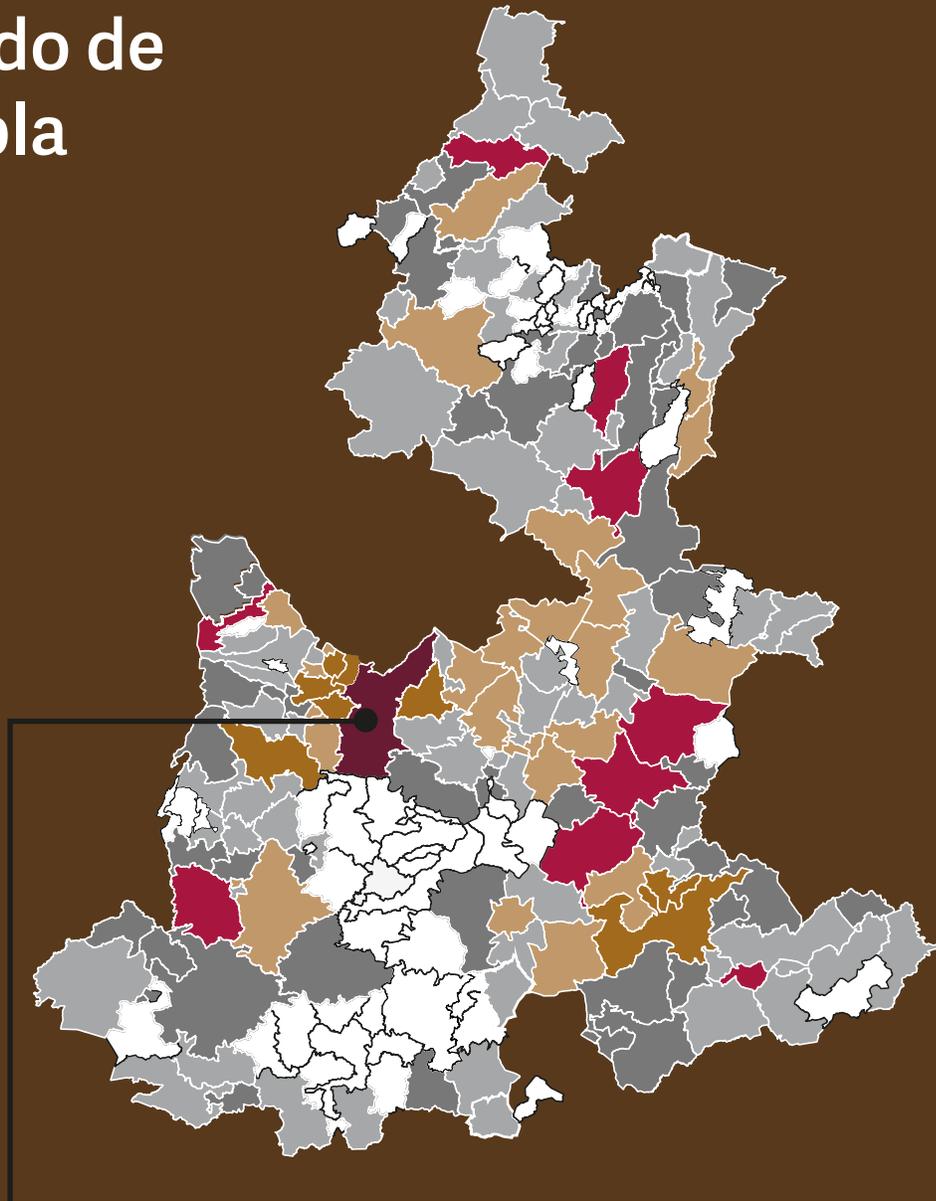


El programa Hambre Cero está enfocado en desarrollar un plan de intervención social que una los propósitos de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Además, buscarán intervenir en poblaciones vulnerables con pobreza multidimensional alimentaria, como el estado de Chiapas, con lo que se espera que la población vulnerable cuente con buenos estándares de nutrición en etapas tempranas.

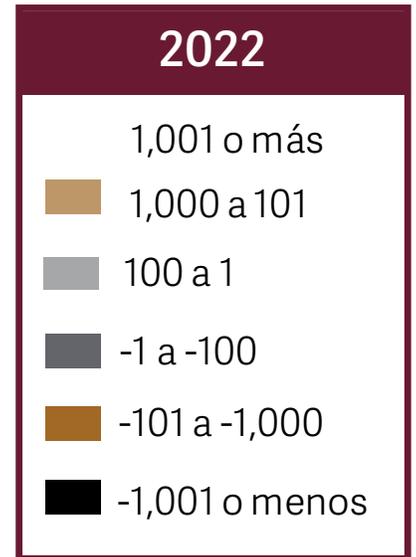
Estado de Puebla

Empleos Generados por Municipio

2022
(Asegurados)



Puebla
Municipio con
3,248 Empleados Asegurados



Fuente: Cubos IMSS, Septiembre 2022

Convocatoria "Reflexiones"

13 de Noviembre de 1930

Querida nana, disculpa que no pueda visitarte, verte ni abrazarte, me encantaría tanto hacerlo, pero no puedo, estoy recluida en el granero. Todo por un intento fallido de haberme fugado del convento. Quisiera contarte tantas cosas que me acongojan el pecho, como el día en que mi madre murió a manos de mi señor padre, Don Alonso. Este le mató a golpes por haberse asomado a la ventana sin su permiso y haber visto al cartero. La tía Magda llegó de visita el día que la estábamos velando, pobre tía Magda, si al menos se hubiera limitado a gritarle a mi señor padre en frente de sus amistades. La pobre no tenía a nadie y sus acciones la llevaron a ser encerrada en el manicomio, todo con la ayuda de Don Jacinto, Jefe del departamento de policía y fiel amigo de mi señor padre. Lleva 3 años encerrada y durante ese tiempo nos han negado verla a mí y a mis hermanas.

De seguro ha de tener el cabello largo y rizado como el de la vecina, la Señora Martha, una agradable mujer, siempre sonriente y amable con todos, nadie tenía conocimiento de la tristeza que ocultaba. Su marido la humillaba, le gritaba e incluso la engañaba con otras mujeres, solo porque no podía dar vida. Los gritos y reclamos que él le hacía, podías escucharlos a una cuadra. Recuerdo que en la iglesia todas las mujeres del pueblo se ponían a murmurar sobre ella cuando está pasaba con su marido. Le llamaban "La Seca", al inicio creí que era por su complexión delgada, hasta que una de ellas dijo que era una vergüenza para las mujeres no poder cumplir su misión de solo traer hijos a este mundo. Pero ¿Quién soy yo para juzgarla? No es posible que entre nosotras tengamos actos de desprecio y deshonra.

¡Oh nana!, mis lágrimas no dejan de correr por mi cara, todas las mujeres que me rodean sufren de diferente manera y ninguna puede hablar del tema y las entiendo, hasta a mí me da tanta vergüenza decirte mi sufrir. Te juro que yo no hice nada, y tal vez ese fue mi error, no haber hecho nada.

Pero ¿qué podía hacer una niña de catorce años ante tal situación? No puedo dormir tranquila, me da miedo salir a la calle, me congelo cada vez que veo a un hombre acercarse o caminar junto a mí, en el convento en el que estudio ni siquiera lo siento seguro. Me duele el simple hecho de narrar lo que me hicieron.

Ese día mi fuerza no fue la suficiente y mi voz nunca se pronunció, desgarraron mis prendas y destrozaron mi inocencia, mi pudor quedó manchado y mi vientre fecundado. Quisiera no haber estado ahí. Todas las noches recuerdo mi tragedia y es esta misma la que hace preguntarme ¿Por qué a mí? Nunca di motivo alguno para que aquel acto atroz quedará marcado en mi piel, en mi memoria y en mi ser.

El día que ocurrió mi desgracia quería nana, tenía puesto el vestido amarillo de flores que me habías regalado. Ahora está manchado de deshonra, su color vibrante ha sido opacado por pasto y tierra. Cuando regresé a casa, mi señor padre me miró y mientras le quería explicar lo que me ocurrió, lo que Manuel, el hijo del tendero me hizo; y fue ahí cuando cogió su chicote y me golpeó, no me dolieron tanto sus golpes como sus palabras y su acción. No dejaba de decirme que yo me lo había buscado, que yo tenía la culpa por haber usado ese vestido que llegaba arriba de mis tobillos. Que era igual de provocadora que mi madre, no me bastaba con heredar su belleza, sino hasta sus mañas. ¿Qué dirá la gente cuando vean que una Monreal ha salido embarazada? Le dolió más el escándalo que el daño que le hicieron a su hija, a su sangre, a su niña de cabello rojizo como el fuego. Desde entonces, para que la familia no fuera objeto de burlas, se me inscribió en una escuela de monjas, ahí van chicas que han tenido el mismo infortunio que yo. Chicas a las que les han arrebatado a sus bebés y con el pasar de los años no vuelven a salir de ahí.

¡¡¡Ay nana, si supieras cuánto te admiro!!! Tú que tuviste la fuerza de haberte ido antes de haber sido casada con nuestro tío. Un hombre con los años transcurridos como el de un roble. Espero algún día poder vivir sin miedo, espero ser tan fuerte como tú nana y no solo yo, también mis hermanas y cada ser que venga a este mundo convertido en mujer. Como bien decía mi madre: Ser Mujer no nos limita, los límites te los imponen, pero si permitimos que esos límites continúen nunca serás libre ni en esta ni en otra época.

Por eso anhelo con fervor la llegada del día en que nuestra voz no sea silenciada, en qué nuestros actos no sean juzgados, en qué nuestra existencia sea apreciada y no denigrada, anhelo tanto que ser mujer no sea motivo para ser manchada. Que nuestras generaciones futuras tengan el valor de decir No, sin ser violentadas o reprimidas, que ellas puedan decidir y elegir, que puedan gozar de libre albedrío. Que puedan ser Mujer.



Secretaría
de Trabajo



Gobierno
de Puebla



Convocatoria "Reflexiones"

No todas las ventanas ofrecen una vista agradable

Versar el porqué de las cosas que solemos hacer, más que ser una situación desgastante, se torna algo fastidioso con cada ocasión, por ejemplo, si alguna vez alguien repara en mi costumbre de no establecer contacto visual con la mayoría de las personas y se atreviera a preguntarme la razón o las razones, seguramente decidiría evitar el trasfondo de la razón y simplemente responder que no suele ser de mi interés establecerlo si no tengo algo importante que tratar con las personas, suena convincente y después de eso no habrían más preguntas, pero si decido explicar el trasfondo recordaría que alguna vez concluí que probablemente no fue un hábito adquirido a raíz de evitar participar en clase o que algún superior me cuestionara, hubo algo más que ni siquiera yo había percatado.

Indagar en los recovecos de mi mente y de mis recuerdos es algo casi habitual, pero no por el afán de vivir en el pasado sino porque no suelo recordar muchos detalles o incluso muchas situaciones de mi vida, y ocasionalmente intento encontrar los detalles perdidos, uno pensaría que simplemente se trata de mala memoria, también lo llegué a considerar, hasta que un buen día enlisté las múltiples posibilidades (que pudieron derivar mi mala memoria), entre ellas el bloqueo de recuerdos como autodefensa del cerebro, no obstante no lo creía posible ya que realmente no sospechaba de algo así en mi vida.

Osarnos a garantizar si el vaso está medio lleno o medio vacío, es una cuestión que depende, creo yo, exclusivamente del propio juicio y las circunstancias que nos hacen llegar a tal conclusión, lo mismo pasa en la vida, conjeturamos desde nuestra perspectiva y pocas veces consideramos todo lo implicado en dicha situación, creo que si acaso, solo nosotros podemos juzgarnos porque sabemos cuán grande o cuán pequeño fue el efecto de cada situación en nuestra vida. Crecí en una sociedad donde si algo no es enorme, no es trascendente, donde los temas incómodos se evaden y la vida continua, crecí creyendo que gran parte de las cosas que pasan no tienen importancia porque alguien seguro lo está pasando verdaderamente mal y probablemente lo que a mí me sucedió solo es una nimiedad de la vida.

Limitarme a decir que olvidé la intensidad del sentimiento es poco, porque también casi olvidé la edad exacta que tenía aunque de algo estoy segura, no he olvidado el temor que alguna vez sentí por hacer cosas tan simples como seguir lo que me dictaba la educación inculcada o incluso pasar el tiempo con la familia, llegaron a ser situaciones que quería evitar.

Ensimismada, intenté detallar la serie de cosas que me habían sucedido en los últimos días, sin embargo, no logré precisarlas, lo cual derivó en considerar si mi mala memoria realmente estaba relacionada a un suceso del cual mi cerebro simplemente estaba tratando de defenderse de sus propios recursos memoriales, entonces traté de recordar mi vida hasta entonces y no encontré algo considerado grave o trascendente que pudiera dejar funestas consecuencias en mi vida adulta.

No creí que después de reflexionarlo por un largo rato encontraría una respuesta en una situación en particular que, si bien en su momento me había causado pánico e incomodidad, resultó ser clave. Tenía aproximadamente entre 7 u 8 años, mi familia decía que era una niña muy bonita, ahora también lo creo pero entonces no era consciente de ello, siempre fui una niña muy extrovertida, recuerdo que siempre solía jugar con los niños en cualquier reunión que me encontrara, mi mamá me cuenta las diversas locuras que, en cualquier lugar, llegué a hacer incluso más niña, a ella le daba pena pero para mí no era así, no tenía problemas para jugar en alguna fiesta o reunión, con amigos de mi familia o con la familia de mi familia política, en específico de la esposa de uno de mis tíos, con quienes pasaba la mayor parte del tiempo ya que congeniaba demasiado con mi prima, una de sus hijas, solíamos ir a fiestas de la familia de mi tía y conocía a gran parte de su familia, incluso decían que algún día sería novia de uno de sus sobrinos, creo que él no quería eso pero quien sí quería que fuera "su novia" era uno de sus hermanos, un hombre que en aquel entonces tal vez rondaría los 30 o 35 años, un hombre de tez apañonada, una estatura promedio o más y una complexión media, cabello negro y nariz aguileña, pero evidentemente para mí era simplemente otro adulto más, al que según lo dictado por mi educación, debía saludar y respetar, cosas que después quería dejar de hacer.



Secretaría
de Trabajo



Gobierno
de Puebla



Creo que el recuerdo más vívido que tengo es de, tal vez, la situación que derramó el vaso. Hace ya tiempo aquel hombre hacía el mismo comentario en cada ocasión que me veía, en cada ocasión, que para mi desgracia, coincidíamos: quiero que seas mi novia, vas a ser mi novia o simplemente decía ahí está mi novia, yo trataba de evadirlo e ignorar la situación porque no sabía cómo actuar, ninguno de los presentes decía algo, simplemente parecía casi un chiste para todos, menos para mí, me daba miedo estar cerca de él, tan si quiera saludarlo, como lo indicaba mi educación pero en aquella ocasión nos encontramos en un restaurante que era bastante familiar para todos, recuerdo claramente estar en espera de la comida, sentada a la gran mesa que se formó con el mobiliario disponible para que así todos compartiéramos el que, se supone, sería un agradable momento, la silla era grande para mí, la alfombra era color rojo y tapizaba todo el suelo del restaurante, cosa que aportaba un ambiente más cálido al establecimiento, las luces no eran muy brillantes pero tampoco muy tenues, era un ambiente tranquilo, la iluminación adecuada para compartir alimentos envueltos en un agradable ambiente, el mobiliario era casi adecuado a la época aunque no se trataba del restaurante más moderno en cuanto a estilo, parecía estar casi atrapado en la época previa, yo diría cerca del cambio de siglo, todo era alegría en la reunión, tal vez se festejaba algo en específico que no recuerdo, entonces a aquel hombre se le ocurre decir tráiganle algo a mi novia, aunque estábamos sentados a una buena distancia, yo no supe qué hacer, qué decir o cómo reaccionar, simplemente me hundí en mi silla y tal vez alcancé a negar con la cabeza o decir un ahogado no ante la risa de todos por la "broma" y mi apenada actitud.

Intenté recordar qué pasó después pero no encontré información nueva, tal vez simplemente me fui a jugar con los demás niños presentes y me olvidé del asunto, porque para mi gran fortuna, ahí quedó el desagradable momento, aunque seguramente para esa niña atemorizada y hundida en su silla sin saber qué hacer, no fue así, en su momento no fue una fortuna que ahí quedara el asunto, desgraciadamente, hoy en día parece una fortuna que así haya sido porque no recuerdo que hubiera pasado algo más ese día, pero esas palabras, ese momento aún retumban en mi cabeza y estrujan mi corazón, orillándome a tomar más aire para poder seguir respirar y tratar de aliviar el amargo recuerdo que solo deja un acelerado latido y un suspiro al aire, nadie debería de pasar un trago así a una edad tan temprana, o una edad tardía,

como se dice "no se lo deseo ni a mi peor enemigo". Podría escharbar en lo más profundo de mis memorias, adentrarme en mis gratos y no tan gratos recuerdos, pero por ahora prefiero hacerlo en compañía de un profesional, descubrir cómo realmente repercutió esa situación, porque, aunque no fue la primera vez, tampoco fue la última ocasión que recuerdo de esa serie de comentarios por parte de aquel hombre y la presencia pasiva de otros adultos, tal vez ellos no le tomaban importancia, tal vez lo veían como un juego, yo no, tal vez incluso yo no supe darle la importancia que, hoy sé, ameritaba.

A veces evitar a aquel hombre no era suficiente, si bien la mayoría de las presencias son difíciles de ignorar o simplemente hay personas que no pasan desapercibidas, la educación me dictaba saludarle y respetarle, pero simplemente trataba de evitarlo el mayor tiempo posible, de no hacer contacto visual, de no asomarme a las ventanas de aquella alma que, por lo menos conmigo, no parecía tener buenas intenciones y así no habría motivo para saludarlo o hablar con él, pero no siempre resultaba, con el paso de los años los comentarios perdieron frecuencia y tal vez es algo que simplemente ignoré porque no recuerdo cuándo cesó aquella situación, pero sí recuerdo que durante mis años de preparatoria, cuando la adolescencia está a flor de piel, traté de pasar desapercibida en la sociedad, traté de encerrarme en mis cosas y en mi mundo, dejé de ser esa niña extrovertida y me convertí en una persona introvertida, a consecuencia de, según recuerdo conscientemente, relaciones amistosas fallidas, porque hasta hace unos meses, no había tomado conciencia de lo mucho que repercutió una serie de comentarios en mi vida futura, no en la niña de 7, 8 años o menos, que no sabía cómo reaccionar y simplemente ignoraba la situación para poder seguir jugando.

Si ahora, alguien me pregunta por qué no suelo establecer contacto visual con las personas, tal vez me atreva a responder que, si los ojos son la ventana del alma, no quiero asomarme o siquiera mirar con el rabillo del ojo en una ventana, de la que no estoy segura obtendré una vista agradable porque no todas las ventanas ofrecen una vista agradable, y si bien, la vida está llena de sorpresas, a veces buenas y otras veces poco agradables, tampoco quisiera que cualquiera pueda mirar a través de la ventana de mi alma, aunque ésta no ofrezca una vista desagradable al espectador.



Secretaría
de Trabajo



Gobierno
de Puebla



Reforma al artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El artículo 11 indica que:

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social promoverá el derecho de las personas con discapacidad al trabajo digno y al empleo, en igualdad de oportunidades y equidad, de manera que se les otorgue certeza en su desarrollo personal, social y laboral.

Por lo que las fracciones quedaron de la siguiente manera:

I. Prohibir cualquier tipo de discriminación por motivo de discapacidad en la selección, contratación, remuneración, tipo de empleo, reinserción, continuidad, capacitación, liquidación laboral y promoción profesional; asegurando condiciones de trabajo accesibles, seguras y saludables.

II. Ejecutar, evaluar y promover políticas públicas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad atendiendo a sus competencias laborales, tanto en el sector público como en el privado, de modo que se proteja la capacitación, el empleo digno, la contratación y los derechos laborales, en su caso, de las personas con discapacidad;

III. Elaborar e instrumentar el programa nacional de trabajo y empleo para las personas con discapacidad, que comprenda la capacitación, creación de agencias de inclusión laboral, acceso a bolsas de trabajo públicas o privadas, centros de trabajo con infraestructura, talleres, asistencia técnica, formación vocacional o profesional, becas en cualquiera de sus modalidades, inserción laboral de las personas con discapacidad en la administración pública de los tres órdenes de gobierno, a través de convenios con los sectores público, social y privado.

IV. Proporcionar asistencia técnica y legal a los sectores productivos que así lo soliciten, tanto sociales como privados, en materia de derechos e inclusión laboral para personas con discapacidad.

De acuerdo con el Censo de Población 2020, del INEGI, existen 20 millones 838,108 mexicanos con discapacidad (16.5% del total de los habitantes del país). Es decir, una de cada seis personas que nació en nuestro país se encuentra en esta situación.

De ellos, 2.5 millones está en edad laboral y tan solo 30% tiene empleo. En su mayoría, son aquellas que tienen una discapacidad donde necesita asistencia de bastón, muletas o silla de ruedas, por ejemplo. Siete de cada 10 son empleados informales. (En ambos ámbitos) ganan 40% menos que un empleado normal

La reforma a este artículo es de gran ayuda para las personas con discapacidad motriz, sensorial, intelectual y psicosocial.



Conoce el Subcomité Sectorial de disminución de Desigualdades

04

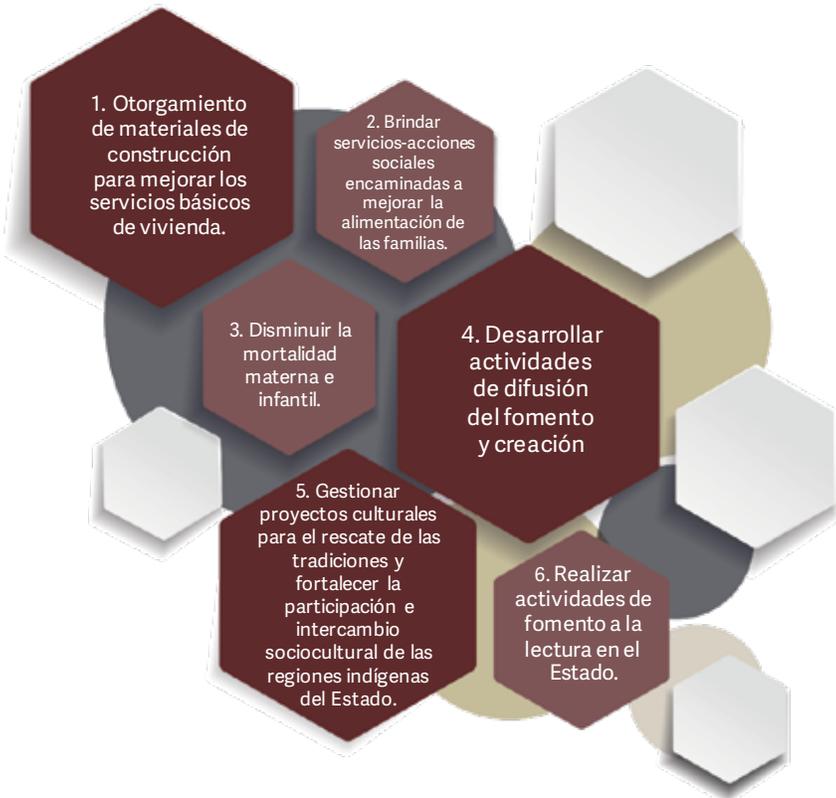
Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades



Tiene como objetivo principal reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social mejorando el acceso a los servicios básicos en la vivienda y salud, generando participación ciudadana, así como la ejecución de proyectos culturales para el rescate de las tradiciones y con ello fortalecer el intercambio sociocultural de las regiones indígenas del estado.

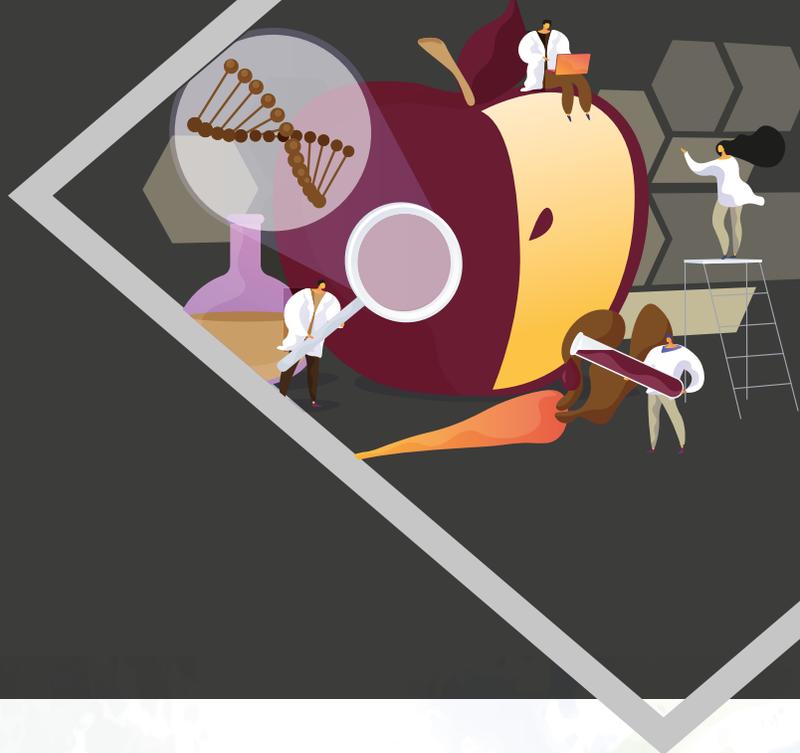


Acciones del Subcomité



TRABAJOS DEL FUTURO

Profesionalización dedicada a ser **Ingeniería en Alimentos**



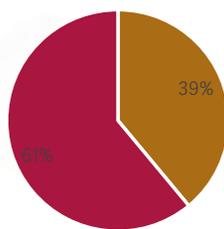
¿En qué consiste la carrera de Ingeniería en Alimentos?

Esta carrera consiste en la formación de profesionales en la industria de los alimentos, misma que busca la aplicación de procesos tecnológicos para la adaptación, desarrollo, innovación y administración de la ciencia y la tecnología, mismos que puedan ser aplicados en la transformación y

¿Qué hace un ingeniero en alimentos?

El ingeniero en alimentos es quién realiza la planeación y evaluación de los sistemas de producción, transformación e industrialización de alimentos. Es el encargado de diseñar sistemas de conservación primaria de alimentos. Diseña, selecciona y controla los procesos y equipo en las áreas de producción de alimentos. Adecua programas de administración, transferencia de tecnología de acuerdo con las necesidades de cada ámbito a desarrollarse ya sea regional o nacional.

Personas que estudiaron la carrera en Ingeniería en Alimentos*



■ Hombres ■ Mujeres

¿En que universidades se oferta la Carrera de Ingeniería en alimentos?

En el Estado de Puebla esta carrera se encuentra ofertada en las siguientes universidades:

- 1.-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla(-BUAP)
- 2.-Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)
- 3.-Universidad Iberoamericana
- 4.-Institutos Tecnológicos Superiores (ITS)
- 5.-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- 6.-Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- 7.-Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

Campo Laboral

- En dependencias Gubernamentales (Diconsa, etc.)
- En ventas de la Industria Alimentaria
- En empresas de alimentos y de producción de materias primas e insumos

¿Cuál es el salario que recibe un Ingeniero en Alimentos en México?

De acuerdo a datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), refiere que un Ingeniero en alimentos gana alrededor de \$10,000 pesos mensuales, en salario promedio a nivel nacional se encuentra en \$7,500 pesos.³

En el año 2014 el Observatorio de Salarios presentó en su informe anual el Salario Mínimo Constitucional (SMC). Este resulta del cálculo de las necesidades de una familia promedio para garantizar su acceso a los elementos que establece la Constitución. Fue diseñado como instrumento para el análisis y evaluación del Salario Mínimo. Ha sido especialmente valioso a partir de su aparición en la discusión de los aumentos al Salario Mínimo que se han efectuado en los últimos años.

Este esfuerzo fue realizado por el equipo original del Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana Puebla que estaba integrado por académicos y estudiantes liderados por el Dr. Miguel Reyes (2014), entonces director del observatorio.

A fin de mantener la vigencia del Salario Mínimo Constitucional y de cara al proceso de discusión de los Salarios Mínimos 2023, hemos decidido presentar una actualización del Salario Mínimo Constitucional, así como un análisis general de la evolución del salario mínimo y del costo de la Canasta Integral Normativa Alimentaria (CINA) para aportar elementos que contribuyan en la discusión sobre la ruta que debe seguir el Salario Mínimo. El Salario Mínimo Constitucional no está diseñado para establecer el monto en que se debe fijar el salario, sino que sirve como un instrumento normativo que permite valorar la brecha entre el Salario Mínimo y la percepción, que como mínimo, debería tener cualquier persona trabajadora para garantizar la satisfacción de las necesidades de su familia.

El cálculo original se basó en dos elementos clave: el análisis de los preceptos constitucionales del Salario Mínimo y la construcción de una canasta de satisfactores completa. El informe del 2014 (Reyes, 2014) discute en amplitud ambos elementos y en la presente actualización los describimos brevemente.

En primer lugar, el documento parte de una síntesis de los motivos y elementos constitutivos del Salario Mínimo Constitucional. En segundo lugar, se exponen los elementos jurídicos. En tercer momento, se explica la metodología del cálculo original y de la actualización. En cuarto, se exponen los resultados de la actualización y su comparación con algunos indicadores de referencia. Finalmente, se presentan algunas consideraciones sobre la ruta de recuperación de los salarios mínimos.

Para leer el informe completo visita:



10 de Diciembre



Día Mundial de los Derechos Humanos

El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). La Declaración Universal de Derechos Humanos es un documento histórico que proclama los derechos inalienables que corresponden a toda persona como ser humano, independientemente de su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Está disponible en más de 500 lenguas y es el documento que más se ha traducido en todo el mundo.

Sector LAB

Biografía

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669785&fecha=27/10/2022#gsc.tab=0

<https://thelogisticsworld.com/manufactura/asi-es-la-produccion-de-esferas-navidenas-en-mexico/>

<https://cce.org.mx/wp-content/uploads/2022/08/hambrezero-reporte-final.pdf>

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>

Gobierno de Puebla Planeader: <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/sectorial04.html>

UNAM. Ingeniería en Alimentos (unam.mx) Consultado 17-08-2022

Universidades para estudiar Ingeniería en Alimentos en México (empleosycarreras.com)

Sección COTD
<https://bit.ly/3TYbJOr>

Sector LAB

Publicación sobre el acontecer laboral y las acciones de la Secretaría de Trabajo

www.st.puebla.gob.mx

Línea directa: (222) 2 46 44 57

Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San
Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.